



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 NOV. 2025

VISTO: la realización de la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), a celebrarse del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2025, y las reuniones 79º y 80º del Comité Permanente, que se llevarán a cabo los días 23 de noviembre y 5 de diciembre del 2025 respectivamente, todas ellas en la ciudad de Samarcanda, República de Uzbekistán;

RESULTANDO: I) que de estas reuniones participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, señora Claudia Elizondo;

II) que las mismas tienen como objetivo revisar la implementación de la Convención, analizar el progreso en la conservación de especies, considerar enmiendas a las listas de especies en los Apéndices, recomendar mejoras en la eficacia del Convenio y asegurar su funcionamiento a través de la adopción de disposiciones y presupuesto;

III) que los gastos de la misión serán financiados por Animal Welfare Institute;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de estas reuniones resulta de interés la participación en las mismas de la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, señora Claudia Elizondo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1º Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

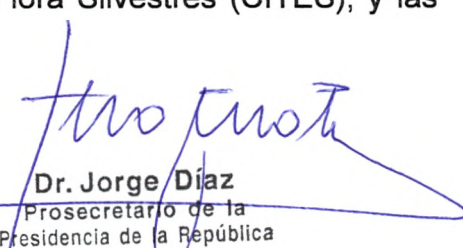
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º- Designase en Misión Oficial a la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente, señora Claudia Elizondo, a la ciudad de Samarcanda, República de Uzbekistán, entre los días 19 de noviembre y 6 de diciembre de 2025, a fin de participar de la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), y las reuniones 79º y 80º del Comité Permanente.-

2º- Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República